

# LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

## SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA  
General Castaños, 9, 2.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

## CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceadaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Selera.

## CRÉDITO HIPOTECARIO Y CRÉDITO AGRÍCOLA

Se ha hecho y se hace aún entre nosotros una lamentable confusión entre el crédito hipotecario y el crédito agrícola, llegándose á creer por algunos que el crédito hipotecario beneficiaba á la agricultura.

Nada más falso, sin embargo, y si se hubieran estudiado los hechos en lugar de atenderse á teorías más ó menos especiosas, se habría visto con toda evidencia que el crédito hipotecario, no solamente no aporta beneficio alguno á la agricultura, sino que es más bien causa de su decadencia y ruina; en primer término, porque el interés que cobra nuestro Banco Hipotecario es demasiado elevado y no está en relación con la renta que producen los cultivos á los bajos precios á que han llegado los productos de la tierra, y en segundo lugar, porque, como lo ha demostrado la experiencia en todas las naciones, la propiedad hipotecaria ya no inspira al labrador aquel sentimiento de cariño que lo impulsa á cuidarla, á mejorarla, casi diríamos á mimarla.

Apenas se ofrece la más pequeña dificultad, el agricultor ya no considera suya la tierra, sino de su acreedor, y no piensa sino en sacarle rápidamente todo lo que puede dar, sin preocuparse del porvenir, absteniéndose de hacer trabajos de largo alcance, como construcciones, abonos, desagües, plantaciones de arboledas, etc., pues sabe que todo su afán lo va á aprovechar el acreedor.

En el estado actual de la producción agrícola, es un hecho comprobado en todas partes que la propiedad hipotecada es pérdida casi irremediablemente para su dueño, y donde las hipotecas se han multiplicado, la agricultura ha ido atrasándose en proporción.

El crédito hipotecario será muy conveniente para los propietarios urbanos que cuentan con una renta casi fija y pueden sobre ella establecer sus cálculos; pero no para el labrador, que está demasiado expuesto á las vicisitudes de las cosechas, y ni en los años buenos puede contar con seguridad con los medios para hacer frente á compromisos tan gravosos como fatales.

Lo declaramos con toda conciencia: la hipoteca es la peor enemiga de la agricultura. Lo que ésta necesita es el crédito agrícola, y su organización no ofrecerá dificultades serias, si para emprenderla se aunarán los esfuerzos y la buena voluntad de los Gobiernos y de los mismos labradores.

Los sistemas puestos en práctica en otros países abundan y no habría sino copiar el que mejor correspondiera á las condiciones del país. A nuestro juicio, la manera más breve y conveniente de obtener este objeto sería la formación de sociedades cooperativas de crédito, las cuales, á más de contar con el capital aportado por los socios, deberían también gozar de un crédito permanente en los Bancos oficiales, viniendo á ser de esta manera intermediarios y garantes entre éstos y los deudores.

Con este sencillísimo sistema, los Bancos quedarían perfectamente garantidos por las sumas que adelantaran y las sociedades cooperativas podrían repartir el crédito entre el limitado número de sus asociados, encontrándose en aptitud para conocer las necesidades y la responsabilidad moral y material de cada uno de ellos y para fijar en cada caso los plazos y demás condiciones del préstamo, teniendo especialmente en cuenta el destino que se le debe dar y vigilando para que éste se cumpla.

Interin el crédito agrícola se establece en nuestro país, deberían los Gobiernos buscar toda clase de facilidades con el Banco de España para que este establecimiento de crédito abriese crédito permanente á todas las sociedades cooperativas agrícolas que se establecieran en el país, y los agricultores por su parte no debían perder un sólo instante para fundarlas.

## LA CRISIS DEL HAMBRE

La más espantosa miseria se enseorea hoy en toda la región andaluza. La crisis del hambre, la más aflictiva de todas, la que más oprime el corazón de todo honrado jefe de familia, la que afecta caracteres más alarmantes y excita las pasiones del pobre jornalero estimulándolo á cometer los mayores excesos para alimentar sus hijos; esa crisis es hoy la gangrena del propietario y del proletariado. Aquí la encubre todavía con las formas que las exigencias sociales le imponen, desgarrando los últimos girones de una hacienda maltrecha y cercenada poco á poco por las exacciones inmoderadas de Gobiernos pocos preocupados de lo que la industria agrícola vea en este país; pero arrastran una vida cuya renta deficiente apenas alcanza á cubrir lo que el fisco les exige.

Estos, en cambio, los que viven á expensas del trabajo, los que no cuentan más que con el módico recurso que el pequeño jornal les proporciona, acuden á los Ayuntamientos en demanda de trabajo, agotan en pocos días el limitado presupuesto que para esto se asigna y recurren después á implorar la caridad pública.

Sin una administración ruinosa, sin un criterio absurdo en nuestros gobernantes, apenas se concibe que en un país tan espléndidamente

dotado por la Providencia sucedan cosas tales y se experimenten los tristísimos efectos del hambre.

Y es que en este país donde se enlodan tantas medallas y donde nuestros más eminentes estadistas se preocupan tanto de pueriles consideraciones de orgullo y de conveniencias de partido, no se piensa con la seriedad, el interés y el detenimiento merecido en ese importante problema de la producción agrícola y la protección de esta industria, vista por muchos de nuestros eximios economistas por el mezuquino prisma del interés regional.

Hay que poner la agricultura española en el estado de sostener competencia con la de otros países donde se halla más protegida; no hay que buscar el encarecimiento de los cereales, de los que exportamos muy pocos; hay que pensar en que toda alza exagerada en la cotización de artículos esencialmente necesarios á la vida trae aparejada la imposibilidad de hacerlos asequibles al pobre. Cuando éste gana el misero jornal de cincuenta céntimos de pesetas y su comida, cómo ha de sufragar la alimentación de su familia costando el kilo de pan cuarenta céntimos?

Y si el trigo cuesta á sesenta reales la fanega, precio á que se cotiza en muchos mercados andaluces, incluso el de esta ciudad, cómo ha de elaborarse el pan más barato, si los Ayuntamientos, únicos que podían hacerlo estableciendo puestos reguladores para enfrenar la codicia de los industriales, no se preocupan jamás de semejante idea?

¿Cómo se explica que en un país donde se gastan diarios cuatro millones de pesetas en el presupuesto del Ministerio de la Guerra no haya importantes consignaciones en el Ministerio de Fomento para obras públicas, cuya ejecución proporcione el doble beneficio de alimentar á miles de obreros y construir edificios para obras públicas?

Aquí donde las avenidas de los ríos causan inundaciones tan frecuentes; aquí donde las carreteras se encuentran poco menos que intrasitables y donde hay ciudades tan populosas como Ecija que tiene muchas calles convertidas en pantanos por el estancamiento de las aguas, las proposiciones de ley sobre construcción de carreteras y ferrocarriles, granjas modelo, obras de desviación de los cauces de los ríos, ó de defensa contra la corriente de los mismos se sujetan á un largo expediente, se nombran comisiones y subcomisiones para examinarlos y se concluye por consignar en los presupuestos del Estado una cantidad ridicula por su insignificancia para atender á gastos de tanta transcendencia y de carácter tan urgente.

Después queda al criterio de los ministros aplicar ese presupuesto en aquellos distritos representados por sus panaguados donde algo pueda justificar la inversión, siquiera haya otro donde las necesidades sean más urgentes. La política y la empleomanía, los cánceres distintos y un solo mal verdadero, van devorando las entrañas de esta pobre patria, cuya vida y cuya prosperidad se hacen imposibles por el abandono en que los Gobiernos tienen lo que constituye la esencia de su producción. Las industrias más ricas se monopolizan por casas extranjeras, y cuando el Gobierno, en justa reciprocidad, les pide sus capitales para subvenir á las necesidades del Estado, menosprecian y desprecian nuestro crédito que tan alto ha colocado el patriotismo nacional en la última operación del empréstito.

Las operaciones bursátiles, los altos intereses financieros, la cordialidad de relaciones con esos reyes de la Banca, que no reconocen otra ley que su capricho y que lo imponen á los Gobiernos y á las sociedades de crédito con la avasalladora fuerza de sus millones, son la única consideración atendible para los Gobiernos conservadores, que estiman la opinión pública como un mito, y pocas veces se inspiran en ella.

No debe ser la consecución del mando, ni la idea de conservarlo lo que alienta á los hombres públicos en su difícil carrera. Su responsabilidad es tanto mayor cuanto mayores son las facilidades que se le dan para gobernar; y acaso ningún estadista moderno las habrá tenido iguales á las que las Cortes del 95 y 96 dieron al señor Cánovas.

Pero como no queremos apartarnos de la cuestión, empecaremos á reseñar los medios de remediarla.

No es toda la culpa de los Gobiernos en estas crisis de la agricultura; contémoslos con lealtad. Es verdad axiomática que la unión constituye la fuerza y esta verdad parece desconocida por nuestros principales agricultores.

Apenas existe centro importante de producción en Andalucía donde funcione una liga agrícola; apenas se leen los periódicos que hablan de tan importante industria, mucho más útiles, sin embargo, que algunos que sólo se ocupan de rencillas políticas y sólo sirven los intereses de bandería; el buen sentido de nuestros lectores comprenderán que no aludimos á esos periódicos populares que se inspiran en la opinión pública y que precisamente porque la reflejan son leídos con interés.

LA LIGA AGRARIA, único órgano de importancia de los agricultores españoles, apenas si consigue, por casualidad alguna vez, ver atendidas por los Gobiernos sus indicaciones.

En otras cuestiones no se muestran los agricultores españoles más celosos de su prosperidad. Tuvo ocasión de presenciar los debates importantes habidos en la última legislatura del 95, y hasta de intervenir varias veces en ellos, poniendo mi modesta palabra al servicio de los intereses de la agricultura, y de allí saqué la triste impresión de que falta acuerdo y unidad de miras entre los diversos representantes de sus distintas producciones; que los viticultores y los llamados *trigueros* rompían fuertemente lanzas unos contra otros; que el espíritu de partido se infiltraba y se imponía de modo tan exagerado y ridículo en algunas discusiones, que hubo diputado que, representando una re-

gión esencialmente oliverera de las más ricas de Andalucía, votó contra los intereses de esta industria, defendidos calorosamente y con verdadera elocuencia por los señores conde de San Bernardo, Domínguez Pascual, Bastida, Llaño, el que suscribe, el más modesto y el menos competente de todos y el primero, sin embargo, que habló con motivo de la crisis obrera en Febrero del 95 y presentó las primeras proposiciones de ley favorables á la industria oliverera.

Sin embargo, este diputado á que aludo, sin la pretensión de agravarle y sólo para hacer constar que antepuso la disciplina política á los intereses de su distrito, ha vuelto á representarle sin oposición y con el correspondiente encasillado de un Gobierno contrario á sus ideas, mientras los que hicieron tan brillante campaña en favor de los intereses materiales que representaban, quedaron excluidos todos del actual Congreso, excepción hecha del Sr. Domínguez Pascual, que pasa ya como indiscutible en su distrito natural para todos los Gobiernos.

Otra necesidad que se impone para evitar crisis como la que lamentamos, es la inteligencia entre el propietario y el bracerito el justo precio del trabajo, con el fin de que éste obtenga su debida remuneración por parte de aquél y se preste con la espontaneidad y buena fe del trabajador que ve en sus amos un protector noble y cariñoso más que un especulador mezquino. Esta inteligencia sólo puede ser procurada por medio de sindicatos mixtos en todos los grandes centros productores, elegidos por medio del sufragio y donde tengan igual representación los intereses del trabajo y de la propiedad. Sólo así se conseguiría el loable fin de buscar la inteligencia y la armonía entre dos clases que mutuamente se necesitan y cuyos esfuerzos vienen á ser como el engranaje de una máquina de reloj.

Y por último, la rectificación de Carrillas evaluadoras, puesta ya en práctica en la provincia de Granada y que debe hacerse en todas las de España en forma tal que la tributación venga á ser una verdad y que no se tolere el irritante privilegio de que algunos importantes banqueros y otros riquísimos fabricantes ó industriales pagan la misma parte del rendimiento que obtienen en las industrias que explotan, mientras que muchos propietarios de fincas rústicas tienen que abandonarlas al fisco por considerar que no producen lo suficiente para pagar las contribuciones é impuestos con que están gravadas.

Todos los días registran los periódicos estadísticas de centenares de fincas embargadas y vendidas por débitos de contribuciones. Todos los días sabemos que hay agiotistas ó industriales que pagan una cuota ínfima y explotan un capital de algunos millones de la manera más reproductiva posible en el orden comercial. Y cuando tan irritante privilegio se denuncia, la protección valiosa de algún personaje de la política ó las deficiencias de nuestra organización administrativa vienen á dejar en la impunidad al defraudador, sin que el propietario pueda nunca gozar de ella porque en todo caso la propiedad inmueble responde de la ocultación ó el fraude. Con realizar estos planes y con adoptar en el sistema de cultivo los procedimientos que marca la ciencia, los agricultores españoles habrán dado un gran paso en el camino de su regeneración y tocarán las inmensas ventajas de abandonar el antiguo y ruinario procedimiento agrícola.

Momentos tristísimos atraviesa el país, en particular para la agricultura y en general para la patria. Por la honra de su bandera y por la integridad de su territorio, lucha aliente los mares nuestro valeroso ejército.

No olvide el Sr. Cánovas que ese ejército se compone en su inmensa mayoría de hijos del pueblo, y haga por aliviar el hambre que este pueblo padece.

José MARÍA LÓPEZ.  
Ecija, Enero 1897.

## PREGUNTAS INOCENTES

«El Tiempo» y «La Ley».

Estos apreciables colegas hebrean á preguntas al Gobierno sobre diversas materias, y el silencio es la contestación que reciben sus oficiosas curiosidades.

Nadie las satisface; decimos mal, quien las satisface, interpreta y contesta allá en su fuero interno, es el país productor que paga esos derechos de la Administración española.

Veanse las preguntas: «El Tiempo» dirige á los periódicos ministeriales varias preguntas sobre los siguientes extremos:

Comisiones concedidas por el Ministerio de Fomento para estudios en el extranjero acerca de agricultura, artes, etc., etc.

Nombres de los agraciados y cantidades que percibirían.

Relación de las personas á quienes se encomendaron aquellas comisiones y gastaron el dinero en España sin presentar las Memorias fruto de los estudios.

Al apreciable colega no le contestarán los ministeriales, como tampoco contestan á *La Ley* sobre las visitas extraordinarias á varios distritos universitarios, sobre funcionarios que desempeñan destinos en el Senado y Congreso y á la vez gozan de pingüe sueldo en Ministerios, sobre empleados de éstos que van cotidianamente á la Bolsa sin ser agentes matriculados y compran y venden valores, sobre investigadores expedientados por falas ó irregularidades en su misión fiscal y sobre temporeros y temporeras que cobran y no prestan más servicio que firmar en la nómina, si es que no firma algún habilitado diestro y compiaciente, porque se dan casos muy curiosos en esta tierra de momios.

Esto es un escándalo y el colmo de la procazidad de unos cuantos.

La Ley por su parte se expresa así: «Es cierto que en las nóminas de temporeros hay individuos con cinco pesetas diarias que permanecen en su casa sin prestar servicio alguno?»

«Es cierto que tales temporeros se pagan con créditos afectos á los ramos de Sanidad marítima, Telégrafos y Hacienda?»

«Es cierto que hace pocos meses se pagaron cerca de cien mil pesetas á un alto funcionario para inventarlas en estufas desinfectantes de dudosa necesidad ante futuras epidemias?»

«Es cierto que en Fomento se concedieron sumas importantes para visitar distritos universitarios, prescindiendo de los inspectores generales que viven en Madrid con sueldos pingües sin ejercer su misión?»

«Es cierto que en dependencias centrales y provinciales hay tenedurías de libros cuyos tenedores, dotados muy espléndidamente, suelen brillar por ausencias prolongadas, abandonando sus funciones á empleados de inferior categoría, aunque muy listos y muy prácticos?»

## Un aplauso al director general de Agricultura.

El señor director de Agricultura es de los que escuchan y atienden razones y cortan abusos y corrigen deficiencias en todos los servicios á su celo encomendados.

El Sr. Quiroga Vázquez es un dignísimo funcionario que cumple con sus deberes. Apenas le iniciamos en la queja que manifestaban los agricultores respecto á marcas de fábrica para vinos, se ha apresurado á satisfacer sus justas demandas y conjurado el conflicto de las marcas.

Las disposiciones vigentes exigen que al solicitar la concesión de una marca de fábrica los interesados acompañen los documentos que acrediten la industria ó comercio á que se dedican; pero respecto á los agricultores nada se había establecido, y como á éstos para la venta de sus productos no se les considera como comerciantes, de ahí que en el Negociado de marcas se veían perplejos para resolver satisfactoriamente esta cuestión.

Muchas y muy fundadas quejas se han originado con este motivo, y al decidir el Sr. Quiroga que los agricultores sólo están obligados á acreditar con un certificado del alcalde del pueblo en que radican sus fincas, que pagan contribución por dicho concepto, se ha inspirado en los fundamentos de equidad que se venían invocando por cuantos hemos tenido necesidad de ocuparnos de este asunto en los centros oficiales ó en la prensa.

Muy bien por el Sr. Quiroga Vázquez.

## DE ALCOHOLES

### Cubicaciones, cuotas y patentes.

Esta importantísima industria, base fundamental en todo tiempo, y especialmente en los de contrariedades arancelarias, de la salida de nuestros vinos, tiene que estar siempre en guardia para atender á la defensa de los intereses que representa.

Son de diversa naturaleza las contrariedades con que ha de luchar: unas, las puramente industriales; otras, las que de la acción fiscal se derivan.

El gremio de los fabricantes de alcohol de Zaragoza merece puesto preeminente en lo que al celo por los intereses que representa se refiere.

Bajo el punto de vista industrial, es cuestión de vida ó muerte para la vinicultura y su derivada la industria alcoholera vinica, la destilación de alcoholes industriales.

Las miezas azucareras de una parte, y de otra las semillas del dátil, el maíz y otros cereales que por procedimientos químicos transforman sus féculas en separado dextrinas y éstas en glucosas, son terribles concurrentes para el vino.

La destilación de éste, y por consiguiente su salida en cantidad suficiente para no originar un deprecio que cause la ruina de la viticultura, estriba en la exacción del impuesto establecido para los alcoholes industriales.

Desgraciadamente, el fraude parece que echa raíces.

No ha muchos días el ilustrado representante del gremio en Zaragoza, Sr. Bosqued, recibía noticias que, si bien no pueden comprobarse, afectan notablemente al porvenir de esta industria.

Entre las contrariedades de orden fiscal que tiene que vencer, están las que se refieren á cuotas, patentes y cubicación de los aparatos.

En esta industria hay fábricas que trabajan todo el año, otras seis meses y otras menos.

Pretender asignar cuota contributiva fija y patente de fabricación de año, es una injusticia y una falta de equidad. Pídese el prorrateo de las cuotas y patentes.

En lo que á la cubicación de los aparatos se refiere, cométese por los agentes de la Hacienda verdaderas injusticias.

Al hacer aquella operación, teniendo sin duda en cuenta el que los egrípatas de la contribución emplean la palabra *total* al establecer como tipo contributivo la capacidad de la caldera, miden ésta hasta los bordes.

Tal práctica es un absurdo.

El que menos impuesto se halle en la industria sabe que las calderas no se llenan nunca en la práctica. La dilatación de la masa líquida por la calefacción, de una parte, y la capacidad necesaria de lo que pudieramos muy bien llamar *cámara de vaporización*, exigen de consuno que la cantidad de líquido que en las calderas se coloque, no exceda nunca del *setenta y cinco por ciento* de su capacidad.

En circunstancias tales, cubicar la caldera por la *totalidad* es gravar injustamente en 25 por 100 al industrial.

Estos desconocimientos tan frecuentes en el

fisco de la vida real de las industrias, no es el menor obstáculo que al desarrollo de éstas se opone.

Afortunadamente este gremio se halla muy bien organizado y representado por personal competente, que sin cesar acude á la defensa de sus derechos.

Para sostenerlos en los extremos que hemos expuesto, acaba de dirigir una razonada exposición al ministro de Hacienda, por conducto de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Esta institución, haciéndola suya, la apoya y fundamenta, siendo de esperar la favorable resolución que la justicia y la equidad exigen.

Como ejemplo que hemos citado repetidas veces á nuestros labradores, entregados de lleno á pequenezes y al caciquismo político, les exponemos las ventajas de la asociación en la conducta seguida por el gremio de fabricantes de alcohol y la celosa Cámara de Comercio de Zaragoza.

SANTIAGO CORRELLA.

## POR EL CAMPO

### DE VIERNES A VIERNES

«Lluvias y nieves.—La miseria en Andalucía.—La crisis obrera del campo.—Nuestros vinos en Francia.—Mercados de trigo.—Ídem de aceites.—Ídem de vinos.»

Poco ha variado la situación desde la semana anterior: las nieves han sido casi generales en España, ocasionando paralización en los mercados; de algunas provincias llegan noticias algo pesimistas sobre el aspecto de los cereales, como ocurre en Salamanca, en donde los temporales parece que causan daños de alguna consideración por el encarecimiento que aquéllos determinan, aparte los arrastres de tierras de que se lamentan también en algunas otras regiones.

Las faenas agrícolas se hallan en la más tranquila inacción por las causas apuntadas, cuyo estado de cosas ha dado ocasión á la más completa crisis de las clases jornaleras.

Las pertencencias lluvias han cesado hace cuarenta y ocho horas, y aunque el frío es terrible, el tiempo abanza prometiendo un desarrollo eficaz en los sembrados, que ya requieren sol y calor para su desenvolvimiento.

El invierno, como se ve, no es manco en sus manifestaciones.

Diganlo sino Segovia, Soria y Burgos con sus temperaturas constantes hace quince días de 7 grados bajo cero.

El hambre asoma su fea catadura en Andalucía—qué decimos asoma,—el hambre se ceba en Andalucía.

La prensa regional se cae de las manos al leer sus efectos.

Los artículos de primera necesidad aumentan de precio en todas las regiones agrícolas, y la vida para las clases jornaleras se hace imposible, porque se nota un gran desnivel entre el coste de los víveres y los jornales, donde los hay.

Léase á este efecto la notable carta que de Ecija publicamos en otro lugar.

Esta carestía aumenta las penalidades de muchísimas familias, cuyos sufrimientos y privaciones traspasan los límites conocidos.

No es ya Aragón quien así sufre, son las ricas provincias andaluzas las que padecen el espectro brutal de la miseria.

Málaga, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Granada padecen hoy, sus clases jornaleras, el azote del hambre y de la miseria.

Este problema trae aparejado otro problema mayor. El de la crisis obrera, que puede revestir formas temerosas.

En Cádiz aumenta extraordinariamente, sin que el Gobierno envíe remedios.

Los obreros, hasta hoy pacíficos, limitanse á asaltar las panaderías y pedir trabajo.

¡Pedir trabajo!...

En Jaén los braceros han adoptado una actitud violenta, obligados por el hambre.

Varios grupos han arrebatado el pan á los mozos de las tahonas.

Al hacerse el reparto de bonos en el cuartel de caballería, los pobres atropellaron á los encargados de la distribución, diciendo que lo que ellos quieren es trabajo.

Las Casas Consistoriales han sido invadidas por más de 2.000 almas en actitud poco tranquilizadora.

Arengaron á las masas los concejales señores Guindos, director del *Diario*, y Castillo, oyendo aplausos de la muchedumbre.

Los oradores consiguieron que la multitud nombrase dos Comisiones, una de hombres y otra de mujeres, para que conferenciasen con el alcalde.

Este ha ofrecido trabajo á los braceros para mañana y hoy les ha socorrido con bonos, pues por efecto de la gran nevada no se puede trabajar.

A más de esto, las autoridades han tomado precauciones.

Toda la fuerza de la Guardia civil está concentrada en el Banco de España.

Los agentes de seguridad están en el Gobierno civil, preparados para salir á lo primero que ocurra.

Millares de braceros van perdiendo trabajo por las casas.

Los comercios se han cerrado al anochecer. El gobernador y el alcalde han pedido auxilios metálicos á los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Urge remediar esta situación, para que se evite así un conflicto grave y seguro.

1.500 pesetas que le quedan del capítulo de imprevistos.

En Tocina es tan aflictiva la situación del Ayuntamiento para atender á remediar la crisis, que el alcalde se ha visto en la necesidad de pedir auxilios al gobernador.

En La Roda y Osuna se ha concentrado la Guardia civil.

En la cárcel de Estepa han ingresado ocho invidiosos promovedores de alborotos.

En los caminos y cortijos próximos al expresado pueblo, menudean los robos de pan.

Los braceros recorren las calles en actitud hostil, llevando á sus hijos desnudos en los brazos pidiendo pan.

Urge que el Gobierno envíe socorros.

Las descripciones de los demás pueblos de las provincias citadas espantan, y queremos ahorrar su descripción tristísima á nuestros lectores.

Dicen de París: Por el momento los negocios sobre vinos exóticos siguen casi en completa calma, y lo mismo en Cete que en París y Burdeos, las pocas transacciones que se llevan á cabo carecen de importancia, realizándose á los precios que ya dijimos la semana anterior.

Para los vinos indígenas no están tampoco más animados los mercados; y si se exceptúa París, que coloca en la actualidad regulares cantidades de vino de Argelia por la inverosímil baratura de los fletes, pues cuesta el transporte menos que de Cete á París, las demás clases tienen difícil venta.

Después de unos cuantos días de paralización en las compras del detal han ido aumentando las llegadas en los mercados castellanos pero como éstas son todavía reducidas y por otra parte se ha operado una reacción en el ánimo de los trigueros, vuelven los mercados de Castilla á manifestarse con tendencia firme, y no será extraño que poco á poco vayan repitiéndose los anteriores precios.

Es un síntoma también favorable para los tenedores de este grano el que se ve en el mercado catalán en donde, á pesar de la alarma que reina por la cuestión arancelaria de Cuba, se están verificando operaciones, aunque no de gran importancia, sobre trigo de Castilla, pagándose á 50 y 50 1/2 en estaciones de procedencia y aun á 51 sabemos que se han hecho ventas hace algunos días.

La marcha de los mercados extranjeros ha sido en esta semana también sobre la base de firmeza y por todas partes que miremos vemos idéntica situación, y fuerza es creer que, á pesar de todo, ha de predominar esa tendencia por mucho tiempo, salvo sucesos imprevistos en nuestro país, tales que la pérdida del mercado de Cuba, suceso todavía lejano y á pesar del cual vendría nuevamente el alza después de que el país sufriese la baja consiguiente á tan importante suceso, puesto que se sabe hay muy poco trigo en el país y que éste está en buenas manos.

En Harinas es muy escasa la diferencia que presentan los negocios. La molinería sigue sosteniendo con firmeza los precios de las harinas panificables.

La demanda es buena y las existencias regulares.

Aumenta poco la demanda de aceites en los centros productores, sin embargo de la gran subida de precios. Esto explica que escasee mucho este importante artículo, y que la calma en las transacciones sea la nota que caracteriza este producto.

La marcha de los mercados de vinos sigue siendo satisfactoria, continuando los pedidos y la saca en regulares proporciones y colocándose con facilidad á precios que, sostenidos con firmeza, tienden aún al alza, por prometerse los productores que han de adquirir las ventas mayor animación aún, cuando se generalice la salida á la venta de los caldos nuevos.

Como noticia que puede interesar á los propietarios de viñedos que quieran ó tengan necesidad de adquirir plantas de otras regiones del interior, les advertimos que las provincias declaradas oficialmente invadidas por la filoxera son: Almería, Baleares, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Gerona, Jaén, León, Llerida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Zamora.

Nada más por hoy.

## ULTRAMAR

El comercio de Puerto Rico durante la última quincena.—Las reformas de Cuba.—Las reformas en Puerto Rico ante el partido incondicional y los autonomistas.—Alarmas de la industria harinera peninsular.

Nos dicen desde San Juan de Puerto Rico: «El resumen de operaciones de introducción durante la quincena ha resultado tan importante como esperábamos.»

En efecto, nos ha visitado no escaso número de vapores conductores de fuertes cantidades que han mantenido en constante y animado movimiento nuestro muelle, quedando por consiguiente nuevamente surtida la plaza de

cándose operaciones de alguna importancia, pero repentinamente se interrumpe la reacción en sentido de alza, cesando los giradores.

Azúcar.—Como únicas operaciones verificadas sin reserva durante esta quincena tenemos que reseñar la de 65 sacos centrifuga 2.ª clara gran grano fino y 52 sacos de igual clase gran regular, que se vendieron a 45 pesos y pesos 47.50 respectivamente.

Esto comprueba terminantemente lo que anunciamos ya anteriormente respecto a escasez de dulce de la pasada zafra, y creemos no tener nuevas transacciones hasta las próximas entradas de la nueva molinería, que se iniciará en breve en algunas haciendas de esta jurisdicción, pues para ello estaban preparadas cuando comenzó la época de lluvias que en el período anterior entorpeció todas las faenas.

La demanda, si nada dudosa, abrirá muy activa, pues se nota disposición para obtener el fruto, resultando de esta competencia un beneficio para los tenedores que alcanzará de este modo alguna ventaja en los precios.

Café.—Aunque las entradas del grano durante este período han revestido más importancia que la quincena anterior, no es aún suficiente para dejar satisfecha la necesidad del fruto que es activamente solicitado para cubrir el consumo de los clientes, y por tal circunstancia, los precios cierran firmes de pesos 25 a 26 pesos 20 por corrientes cubanos y pesos 29 a 29 1/2 por «hacienda».

Indudablemente que pronto tendremos mayores operaciones, pues el tiempo cambió favorablemente, permitiendo en buena condición al fruto que llegará a buen mercado.

A las reformas de Cuba, dice La Epoca, son muy pocos ya que se oponen.

¿Quién lo dijera?

Cuando recordamos las tristezas de nuestro país, el aislamiento, las amarguras de nuestro espíritu, sólo confortado por la voz de la justicia en la causa que perseguíamos; cuando sólo combatíamos por su implantación en Cuba y en Puerto Rico y temíamos que al caer en silencio, o la censura injusta de periódicos amigos y adversarios, o el silencio desdenoso de los unos y de los otros, llegando a veces a devarvar reticencias cobardes, como la de que laborábamos en contra de la integridad de nuestro territorio; cuando ayer soportábamos con prudencia y resignación los ataques de que éramos víctimas, que acrecentaba en nosotros la fe en una mañana próxima, en el que el triunfo de las reformas justificasen nuestra actitud, que era el triunfo de la razón y de la justicia que las reformas encierran, nunca creímos que al aparecer este signo, que a discurrir, concurrían hoy, ni El Globo, ni La Epoca, ni otros periódicos liberales y conservadores, que entonces se mostraron adversos o indiferentes por las reformas antillanas.

Quantum mutatus ab illo.

Los hombres que hoy inspiran El Globo y enarbolan como lema de consecuencia reformista la bandera de las reformas cubanas, son los que conjuntamente con La Epoca, o haciéndolo coro a La Epoca, tachaban las reformas y a su autor ilustre de perturbador y de causante de los males de la guerra, y momentos hubo, en ocasiones solitarias y en sitios públicos, que no se recataron de proclamar esto, buscando por este lado soluciones que no se obtuvieron, aunque la dañada voluntad pusiera en ello mucho empeño.

Hoy los periódicos de una y otra comunión política y sus hombres, después de haber llevado a cabo las contiendas horribles de una guerra, por no haber aplicado a tiempo aquellas reformas, proclaman como solución única las reformas de Maura; pero muy amplias, amplísimas.

¿No tendríamos derecho a consignar aquí la buena fe de los que hoy, en las reformas, la consecuencia de aquellos que ayer concibían los odios del país contra determinado matiz del partido liberal y contra aquella parte de la prensa que, firme en sus convicciones, fue maltratada por los que hoy confiesan paladinamente sus errores pasados al declararse fervientes partidarios de ellas, olvidándose de su oposición sistemática?

Hasta Weyler dice hoy:—O no deben darse las reformas, o tienen que darse muy amplias.—Satisfechos podemos sentirnos hoy al leer la prensa liberal y conservadora clamando, no por su inmediato planteamiento, como se legó de raíz, como término de la guerra, sino como único término que calme los espíritus y conquiese en nuestro provecho las voluntades y simpatías del pueblo cubano. Y de modo tal —añaden—(tal es el convencimiento que hoy tienen de su eficacia y de su valor) que sea pronto, muy pronto, y amplias, amplísimas, rayanas en la autonomía.

Y se llega al caso que los hombres que hoy inspiran las campañas de El Globo, devotos ayer de lo contrario, o del statu quo, o dominados por el pesimismo, cierran, por ejemplo, contra el partido incondicional de Puerto Rico, por el simple término de que no recibían con entusiasmo las reformas, o atacan al ministro señor Castellano por si ha restringido mucho o poco la ley de Bases, llegando en su ceguada optimista y en sus delirios, olvidándose del ayer, hasta concitar a la Comisión autónomista de Puerto Rico para que pida al Sr. Pi y Suñer soluciones, cuando todos sabemos que piensa el hombre de hielo en cuestiones antillanas.

Pero qué más! El espectáculo de La Epoca, recomendando al padre Cámara prudencia, porque no gusta de las reformas, y la actitud de El Tiempo, El Nacional y aun del mismo Imparcial y Herald, prueban que aquí, en este particular, nos hemos de acordar de que no recibimos con entusiasmo las reformas, o atacan al ministro señor Castellano por si ha restringido mucho o poco la ley de Bases, llegando en su ceguada optimista y en sus delirios, olvidándose del ayer, hasta concitar a la Comisión autónomista de Puerto Rico para que pida al Sr. Pi y Suñer soluciones, cuando todos sabemos que piensa el hombre de hielo en cuestiones antillanas.

¿Sería político no escuchar sus acentos, no acogerlos con efusión, no mirarlas y no dadas cierto género de garantías?

En el partido incondicional de Puerto Rico, ¿no habéis los que tan noblemente rectifican hoy su política viniendo a un partido legal? ¿No podrían tener participación en sus decisiones, en sus deliberaciones, en su representación?

Bien venida sea la Comisión que se anuncia para la Península, que si la alianza la intenta y la realiza con el ilustre jefe del partido liberal y cuando ella se base a la inteligencia que se acuerde, será mañana cumplida; pero por Dios, que esa alianza no sea jamás para establecer en Puerto Rico otro partido, que sólo días de luto y de zozobras puede llevar allí.

Y habla la experiencia en este caso, porque nosotros, después de tanto luchar, de tanto hoy no noblemente que en Puerto Rico no hay, no puede haber ambiente para la existencia de dos partidos políticos.

Fórmula hay para resolverlo todo dentro de lo estatuido, sin que aparezcan sometidos ni vencedores.

El patriotismo es el que debe imponerse a todo en estos momentos, que, repetimos, no son los más propicios para estas aproximaciones ni escarceos.

Y llegó la Comisión de Puerto Rico y regresó a Puerto Rico.

De su permanencia en la corte, de su gestión, de sus trabajos, de su vida de la nueva dirección, de su actividad, del movimiento de evolución realizado, bien fresco está cuanto hemos dicho, pero que conviene en síntesis repetir aquí.

Decíamos en nuestro último número: «El viaje no se ha perdido para bien de las instituciones, porque algo no despreciable representan los que hoy se hacen en las tiendas del partido liberal de la monarquía.»

Bien venidos sean, que fuerzas sociales con títulos nobiliarios del talento, de la riqueza, de la producción y del consumo de un país, ni deben ser despreciadas, ni menos dejar de ser consideradas ni aisladas.

Apenas apuntó la aurora de las reformas antillanas, cuando en Puerto Rico, hombres ilustres y de arraigo, simpatizando con ellas, aceptaron su bandera y proclamaron su excelisid. ¿Cómo abandonar aquel movimiento? ¿Cómo no prestar nuestro modesto concurso, si él lo iniciaron hombres de preclara historia en su amor a las tradiciones de Puerto Rico, y que desaban armonizar su pasado con el presente que las reformas dejaban entrever?

Solos, absolutamente solos, luchamos al lado de aquellos simpatizantes, sufriendo el desvío de los buenos incondicionales, que aun hoy no lo manifiestan en cuantas ocasiones pueden.

¿Qué importaba? Quien por ser leal y consecuente con los principios de las reformas y sus hombres, tenía que aparecer ingrato con su partido, probaría andando los tiempos que en lealtad y consecuencia y difidancia en el proceder y en el obrar, sería prenda segura para rectificar los juicios de ingrato con que pudimos ser tachados.

Pasaron los tiempos, luchamos uno y otro día, y llegó uno en que el patriotismo demandaba unión, concordia, fusión, unión de voluntades, y los que ayer no contribuimos a dividir el partido incondicional porque no hallamos en él, como nosotros, sino que nos comprometamos a fundir opciones, a concertar inteligencias, fundiéndolos en la frase de un ilustre amigo nuestro de que en Puerto Rico no había campo ni ambiente para dos partidos.

¿Lo conseguimos? La historia dice que sí. Y no sólo los buenos amigos fueron al antiguo domicilio con todos sus prestigios y sus hombres, sin exigir nada, sin pedir nada, sin condicional alguna, sino que contribuyeron a robustecer el partido incondicional, votando cuanto a sus intereses convenía noble y lealmente, sin regateos de ninguna clase.

La fusión se hizo; ella contribuyó directamente con nuestra propaganda constante, con nuestro leal consejo.

Entonces algunos, pudieron rectificar sus juicios, el desempeño de llamar ingratos.

Llegó el período electoral, y aquellos de nuestros amigos que desinteresadamente regresaron a la casa paterna ni aun tuvieron la menor exigencia en aquel laboreo de actor. Enemigos como nosotros de la intriga, se quedaron fuera, porque la intriga menuda, de bajo vuelo, no forma nunca parte de nuestro programa.

Nuestra adhesión al partido incondicional fué más firme; sus decisiones las acatamos; ni siquiera, a pesar de nuestra antigüedad, nos dimos por sentados.

Aplausos del jefe tenemos a montones por esta conducta nuestra.

¿Hubieron todos iguales? ¿Hubieron todos iguales? Se inició el movimiento autonomista, y con fecha 27 de Agosto último decíamos: «El movimiento político que se nota en la isla respecto a aproximación de fuerzas del autonomismo al partido monárquico liberal de la Península, es un movimiento que contamos previsto y anunciado, sin dárnosla de profetas. Basta para ello fijarse en las tendencias del partido autonomista, en su quietismo, en su pasividad, en sus divisiones internas, en sus puntos de vista diferentes en cuestiones de procedimiento, para deducir que la transformación vendría más o menos pronto.»

Además, para qué el Sr. Muñoz Rivera volvió a Puerto Rico? De la reunión de Caguas ha resultado esta tendencia, este movimiento previsto.

¿Pero es oportuno? ¿Los momentos que atravesamos son favorables para consolidar ni esta tendencia, ni en la organización interna de los partidos? ¿Las fuerzas que se aproximan a un partido legal, pueden tampoco desprejiciarse, deben abandonarse?

¿Qué pensamientos, qué ideales persiguen los iniciadores del movimiento de aproximación de fuerzas al partido monárquico liberal? ¿Constituir en Puerto Rico un partido frente a otro partido? ¿Es posible esto? ¿Son favorables las circunstancias? ¿Es patriótico siquiera hoy su intento?

Además, ¿hay ambiente en Puerto Rico para constituir allí otro partido que responda a los sentimientos de los de la Península? ¿Hay campo allí donde moverse para tan patriótico objeto?

Y cuenta que nosotros fuimos los primeros en anhelar y desear lo que hoy pretende realizar ese movimiento de fuerzas desprendido del partido autonomista de Puerto Rico.

Y cuenta que nosotros libramos recias peleas, luchando solos contra todos para alcanzar el resultado que hoy acaso persigan esos elementos; pero la realidad se impuso y somos de los convencidos de que en Puerto Rico no puede constituirse, ni funcionar, ni actuar más que un solo partido que responda patrióticamente a las relaciones políticas que entre la Península y Puerto Rico deben existir, si allí ha de conservarse en toda su integridad algo superior que importa conservar a todos y que destruyera la existencia de otro partido que respondería a la representación del partido liberal de la Península.

¿Pero pueden desaprovecharse esas fuerzas que patrióticamente se ofrecen a un partido monárquico?

¿Sería político no escuchar sus acentos, no acogerlos con efusión, no mirarlas y no dadas cierto género de garantías?

En el partido incondicional de Puerto Rico, ¿no habéis los que tan noblemente rectifican hoy su política viniendo a un partido legal? ¿No podrían tener participación en sus decisiones, en sus deliberaciones, en su representación?

Bien venida sea la Comisión que se anuncia para la Península, que si la alianza la intenta y la realiza con el ilustre jefe del partido liberal y cuando ella se base a la inteligencia que se acuerde, será mañana cumplida; pero por Dios, que esa alianza no sea jamás para establecer en Puerto Rico otro partido, que sólo días de luto y de zozobras puede llevar allí.

Y habla la experiencia en este caso, porque nosotros, después de tanto luchar, de tanto hoy no noblemente que en Puerto Rico no hay, no puede haber ambiente para la existencia de dos partidos políticos.

Fórmula hay para resolverlo todo dentro de lo estatuido, sin que aparezcan sometidos ni vencedores.

El patriotismo es el que debe imponerse a todo en estos momentos, que, repetimos, no son los más propicios para estas aproximaciones ni escarceos.

Y llegó la Comisión de Puerto Rico y regresó a Puerto Rico.

pirita, mucho tacto y mucha elevación de ideas, para que los egoísmos, suspicacias y recelos quedasen subordinados a la voz elocuente del patriotismo reconociendo la trascendencia del acto realizado.

«Vamos a la transformación ó a una fusión.»

«¿Quién lo resolverá? ¿Querrán contestar a su planteamiento los señores Caneja y Balbás, que tienen medios poderosos para hacerlo y sobrado entendimiento? Nosotros hoy no nos atrevemos a presentar las soluciones; debemos sólo formularlas. Formuladas quedan.»

La prensa de Cataluña y de Castilla refleja dolorosos pesimismo en estos instantes, ante el sólo anuncio de la pérdida del mercado cubano para sus harinas, por el temor de un tratado de comercio con los Estados Unidos favorable a esta república en este aspecto de su riqueza y producción.

«El Norte de Castilla; hay que vivir alerta y muy alerta, porque si se llega a tratar con los Estados Unidos, será el cambio de nuestras costillas, sin compensación alguna, por la incomprendible maña de nuestros Gobiernos de no considerar a Cuba en estos casos como un Estado y como una provincia española.»

«Un ventajoso tratado para los Estados Unidos por la paz, sería una paz más ruinosa que la guerra para Cataluña, para Castilla y Aragón, para sus productos industriales y para sus harinas.»

«¿Qué importan los intereses nacionales ante las complacencias que hay que guardar a nuestros buenos amigos los yankees. Sólo por inducción abrigamos estos temores que dominan por cierto en dichas regiones, sabedoras como están de que la tendencia de los Estados Unidos es acaparar el mercado de Cuba con perjuicio de la harinería y agricultura nacionales.»

«¿Volveremos por el convenio en proyecto a los comienzos de 1892? ¿Tolerará el Sr. Castellano que el convenio futuro sea un remedio infame de aquel que terminó, como es sabido, la ruina de una industria poderosa? ¿Se ha pensado en el abaratamiento que vendría para la industria harinera con el cierre del mercado cubano? ¿No se recuerda que desde 1.º de Enero del 92 no entró en Cuba ni un solo saco de harina, y que de los Estados Unidos se recibieron en aquel lapso de tiempo del convenio más de 62,000?»

«Después de dar la patria su dinero, todos sus recursos y todos sus hijos, sería el colmo de la vergüenza y del sarcasmo dar el único respiro que tiene.»

«¿Y a cambio de qué? ¿A cambio de alguna ventaja por el lado de la producción vinícola? Pero es lo que se dirá: como Cuba es la que trató, y en Cuba no hay vinedo...»

«Momentos muy difíciles son los que se avecinan y que requieren mucha calma, mucha serenidad y mucha severa majestad por parte de gobernantes y gobernados para resolver este problema.»

LA NADA ENTRE DOS PLATOS

Esto será eso de la rectificación de las Cartillas evaluatorias.

Pero no será por falta de personal. Nada menos que 204 funcionarios técnicos, aparte del personal subalterno, cobrarán de la nómina y dietas, aun cuando las Cartillas resulten a la postre documentos para pasto de los ratones.

Y allá va la razón en que nos fundamos: Un ingeniero agrónomo, conocedor de los cultivos en regiones castellanas, se expresaba ayer sinceramente lamentando hallarse destinado a Andalucía, donde nunca ha servido, ni aun siquiera viajado por sus provincias.

El celoso funcionario andaba pidiendo libros para estudiar la topografía de aquella comarca y sus producciones.

Eso mismo sucederá a la mayoría del personal destinado a las operaciones catastrales, y así saldrán éstas, a pesar de los reglamentos teóricos dictados por la Dirección general de Contribuciones.

En fin, como cosas de Navarro Reverter. A este propósito dice un estimado colega: «El ingeniero y el perito agrícola que, por ejemplo, vayan a Montilla (Córdoba) y quieran conocer los detalles de las distintas labores en diversidad de cultivos, sus productos, sus abonos, precios y transportes de frutos, accidentes del clima, etc., etc., podrán formar una buena Cartilla evaluatoria siendo extraños por completo al país, y que solamente por el mapa saben que Montilla es una región productiva?»

Podrán esos señores periciales llegar a conocer de las condiciones del suelo y de lo que es susceptible de producir: la ciencia es un poderoso auxiliar; pero aun para eso se requiere largo tiempo de permanencia en cada zona agrícola y una minuciosa información de parte de cultivadores, cosecheros y propietarios.

Insistimos, pues, en nuestros pronósticos: habrá Cartillas evaluatorias en España para mediados del siglo veniente, con muchos millones gastados inútilmente y multitud de reclamaciones que producirán millares de expedientes en las oficinas.»

CASO EXPLICADO

Aclaraciones sobre el debate insecticida.

El Sr. Boladeres, director de El Terruño, en carta particular, y el ingeniero agrónomo de Barcelona, Sr. Aguiló, en comunicado, nos piden: el primero, la inserción de unas cartas del Sr. Aguiló apreciando su descubrimiento insecticida, y el segundo la inserción de las siguientes líneas que hemos de contestar brevemente, porque además de estimar el asunto suficientemente discutido, no disponemos de mucho espacio para estas contiendas, ya excluidas en la prensa de Barcelona.

May señor mío y de mayor consideración: He sido impositivo contestar a su atenta del (sin letra) corriente hasta mi regreso de ciertos trabajos agrícolas.

Lea usted con detenimiento y se convencerá de lo que digo. El Sr. Boladeres ha contruido, digo mal, ha extraviado su opinión, respecto de un asunto que merece estudiarse seriamente y no precipitar las soluciones buenas ó malas que se otorgan.

Esto es lo que me obliga a dirigirla adjunta la mencionada carta, para que usted, con su buen criterio, tome la resolución que estime acertada en LA LIGA, y fijar la opinión en la prensa de Madrid.

ha deducido usted razonamientos que considero equivocados; y dando por exactas opiniones vertidas al correr de la pluma, que he visto impresas con gran extrañeza y que mi memoria no puede recordar en este momento, me consistió en el caso de manifestar que dichas cartas no envuelven el pesimismo que pueda servir a usted, de base para pasarse al otro campo. Más aún: si usted así lo ha creído, no ha interpretado fielmente mi opinión, que por de pronto significaría una rectificación del criterio determinado en la llamada carta informe, de lo cual estoy muy lejos.

Además, no es exacto que haya intervenido en la discusión entre los señores Boladeres y Raventos, puesto que no soy partidario de llevar a la prensa en estos momentos y sobre este asunto, más que las deducciones que de la práctica se obtengan, a fin de que con nuestro nombre profesional no se diga más que aquello que realmente pueda y deba decirse.

Por otra parte, me consta que el señor de Boladeres, con muy buen acierto, ha entregado este asunto a personas que, por su título profesional y por estas llamadas a estudiar detenidamente con entera libertad de criterio y por modo experimental, la aplicación que el carburo de calcio pueda tener como insecticida; siguiendo en esto lo que tuve el gusto de indicarle y llevando, por tanto, las cosas por su camino natural. De aquí que no pueda complacerme el que en un punto de tanta trascendencia se forme una opinión distinta de la que sostuve, puesto que interesa dejar libre el paso y en suspenso la opinión hasta conocer el resultado de las experiencias; criterio en el que me mantengo y que puede resumirse en dos palabras: «ni optimismos ni pesimismo.»

Finalmente, paso por alto todas las frases que me atribuye y todas las que deja de atribuirme, pues sobre todo, se impone el manifestarle mi única opinión.

Esperando de su amabilidad que se servirá dar cabida a las señoras líneas en el periódico profesional que usted dirige, y dando por terminado este asunto, le anticipa las más expresivas gracias, y se repite de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b. —Isidoro Aguiló.»

Vayamos por partes y contestemos primero al Sr. Boladeres, que apela a nuestra caballerosidad para que publiquemos unas cartas que el señor Aguiló nos escribió apreciando la virtud y eficacia del descubrimiento del Sr. Boladeres como insecticida contra la langosta.

Desde el momento en que se anuncia la publicación de cartas particulares, surge al instante lo sagrado, lo íntimo de aquello que, sin faltar a leyes que la caballerosidad tiene marcado un límite, no se puede tratar sin que el que las suscribió tenga derecho a la queja justa, y sin que el público que aprecia el hecho, juzgue tristemente de las que publica.

Con esto quedaría satisfecho el director de El Terruño, porque él, todo un caballero, no iba a pedir al caballero publicase cartas particulares que él el primero estimaría fuera de las leyes universales que dictó el decoro, la dignidad y los sentimientos caballerosos de todo el mundo en todos tiempos, edades y circunstancias.

Pero como las cartas del Sr. Aguiló no pueden ser consideradas dentro de estos conceptos por su aspecto inofensivo, porque no inflieren agravio alguno al Sr. Boladeres y si estiman y aprecian desde las alturas en que el hombre de ciencia examina puntos de la misma a él sometidos, y como estas observaciones, exámenes y experiencias del hombre que tiene una misión como el Sr. Aguiló, expuestas en cartas particulares no pueden, en punto a ciencia, tener, no tienen, la limitada esfera de acción que aquellas otras que se refieren a trivialidades de la esfera social y política, de ahí que estimemos que las cartas del señor Aguiló refiriéndose a juicios suyos, que seguimos considerando como la última palabra en la apreciación de las virtudes del carburo de calcio como insecticida, creyéramos y creamos que deben ser conocidas y puhlucadas, y comentadas y discutidas, para ilustrar la opinión en este caso, para dirigirla, para esclarecer puntos que a la ciencia conviene conocer, sin que el Sr. Boladeres pueda estimar tampoco como agravio cualquier juicio que el Sr. Aguiló exponga que sea contrario a los puntos de vista del inventor, ni que el Sr. Aguiló pueda estimar tampoco como agravio la publicación de cartas que aprecian un invento, contra la flojera nada menos.

No seríamos nosotros quien por vanas y superfluas consideraciones sociales dejáramos de publicar una carta que ilustrara una cuestión que pudiera ser beneficiosa a la humanidad.

Estos son los inconvenientes de ser descubridores e inventores y de ser sabios.

Pero vayamos al grano, que no hay motivo para que los Sres. Boladeres y Aguiló se peleen en puntos que no sean los de aquí latar el valor del carburo de calcio como insecticida, y acogeremos esto que trae malhumorados a tan apreciados amigos.

Celebrabamos en la prensa el descubrimiento del Sr. Boladeres, y por tratarse de un descubrimiento de tan alta importancia y por ser su inventor el Sr. Boladeres, lo aplaudimos con el entusiasmo que el descubrimiento y el señor Boladeres merecen. Al celebrarlo, hubimos de hacer referencia al ingeniero jefe del Servicio agrónomo de la provincia de Barcelona, señor Aguiló, diciendo que el descubrimiento tenía la sanción de este señor, y poníamos por testigo un informe suyo, que como autoridad exhibía el Sr. Boladeres como informe pericial del señor Aguiló.

En este terreno nos hallábamos, cuando recibimos la carta del Sr. Aguiló ya publicada en síntesis en el número 410, correspondiente al 16 de Enero último. En dicha carta y en tonos subidos, invocaba veladamente el Sr. Aguiló derechos a la rectificación, y como convenía al debate que se iniciaba en la prensa de Barcelona entre los Sres. Raventos y Boladeres, la carta informe del Sr. Aguiló fué publicada por nosotros, conforme con sus deseos, expresos en la siguiente carta:

Sr. D. J. F. Gascón. May señor mío y de mayor consideración: He sido impositivo contestar a su atenta del (sin letra) corriente hasta mi regreso de ciertos trabajos agrícolas.

Lea usted con detenimiento y se convencerá de lo que digo. El Sr. Boladeres ha contruido, digo mal, ha extraviado su opinión, respecto de un asunto que merece estudiarse seriamente y no precipitar las soluciones buenas ó malas que se otorgan.

Esto es lo que me obliga a dirigirla adjunta la mencionada carta, para que usted, con su buen criterio, tome la resolución que estime acertada en LA LIGA, y fijar la opinión en la prensa de Madrid.

Al amigo Raventos estuvo oportunísimo en sus cartas, aunque quizá en algunos conceptos dondábamos más la personalidad que el asunto. Agradezco a usted la atención y muy anticipadamente le das las más expresivas gracias su afectísimo s. d. q. s. m. b. —Isidoro Aguiló. Diciembre 12, 1890.

Como se ve, ni la carta tiene importancia para que el Sr. Boladeres se enoje, ni el Sr. Aguiló puede hallar motivos de agravio porque nosotros la publicásemos, que tanto abunda en España,

valiéndose para darles coloración de la fuchina ácida, utilizando la glucosa para fijar mejor el color.

La falsificación está tan bien hecha, que hasta los más expertos encontrarán en pocas dificultades para descubrirla.

Semilla de remolacha para Australia. El departamento de Agricultura de Australia ha comprado últimamente en Europa una gran cantidad de semilla de remolacha, con objeto de repartirla gratis entre los labradores de aquel país.

Se ha preferido dicha semilla porque la remolacha, además de sus propiedades sacarinas, es un valioso alimento para el ganado vacuno.

Se cree que estos ensayos determinarán en Australia la creación de importantes fábricas de azúcar de remolacha, si las primeras experiencias dan resultados satisfactorios.

En un cerdo monstruo. Dice la New York Tribune, que el cerdo más grande del mundo ha sido criado en el Estado de Texas, N. A., por Mr. Briggs.

A la edad de cuatro años pesaba ya 700 kilogramos y media ocho pies y tres pulgadas de largo.

Es de la raza cruzada Poland-China y Red-Jersey; no tiene grasa ni carne superflua, y los veterinarios que lo han examinado afirman que puede alcanzar fácilmente el peso de 1.000 kilogramos cuando haya llegado a su máximo desarrollo.

Por este gran animal han ofrecido a su propietario 1.500 pesos oro, y no los admitió. Importación de caballos en Francia. Según el último informe anual del director del Haras Francés, a pesar de poseer el Estado 22 establecimientos para la cría y reproducción de caballos, la importación, en vez de disminuir, sigue siempre en aumento.

Durante el año próximo pasado fueron introducidos de la Argelia 8.004 caballos; de Italia, 2.137; de España, 2.822; de Austria, 5.318, y de Inglaterra, 4.522.

ESTABLECIMIENTO DE UNA ADUANA EN LA LÍNEA FRONTERIZA

El siguiente artículo es uno de los capítulos de la obra «Ceuta», que nuestro querido amigo D. Manuel Tello acaba de publicar y cuyo anuncio pueden ver nuestros lectores en la cuarta plana.

La idea de establecer una Aduana en la frontera española de Ceuta, como la que existe en Meilla, es de una necesidad indiscutible. Su importancia es tan evidente, que no hay que demostrarla. Nuestras relaciones y nuestra vecindad con Marruecos por la parte de Anghera ofrecen ventajas comerciales superiores a las que brinda el Rif, y que hoy disfrutan otros países de Gibraltar, sino directamente de Londres y Liverpool, a cambio de primeras materias, como pieles y tripas saladas, hueso, argan, maderas de construcción, granos y cereales—cuando hay permiso del sultan—cera, miel, algunos metales, perfumes e inciensos, etc., etc. Francia hace el mismo comercio, y con tal fortuna, que ha creado una potente línea de vapores franco-marroquíes, y con tal habilidad, que ha logrado que sus artículos gocen del mayor crédito entre los indígenas. Alemania é Italia, también a la sombra de nuestro Tratado de 1800 y sus adiciones, han establecido una corriente mercantil, que a juzgar por las aspiraciones que despierta, debe ser de mucha importancia.

Sólo España muéstrase indiferente en su propio abandono; sólo ella, que debía ser la dominadora de aquel comercio, no ha intentado ni aun proveer á los marroquíes de los productos y efectos que pudieran enviarles a cambio de los que tenemos derecho a importar.

Ni siquiera aprovechamos la autorización concedida por el sultan en 8 de Junio de 1873, para poder llevar á Ceuta 6.000 reses al año con destino á las necesidades de la guarnición mediante el pago de cinco duros por cada una de aquellas. El consumo de la plaza llénase con menos de 1.000, y el emperador no permite que las 5.000 restantes puedan ser transportadas desde Ceuta á la Península.

Creemos que si el Gobierno reclamara el provecho de las 6.000 reses, sin limitaciones de ningún género, no sería imposible lograrlo.

MANUEL TELLO. (Continuado).

DE TODAS PARTES

Extirpación de las malas hierbas. Conocidos son los trabajos que en las casas de campo hay que practicar constantemente para extirpar las hierbas de los caminos. Una revista francesa, al ocuparse de este punto, recomienda un procedimiento eficaz y sencillo.

Según la revista aludida, basta para hacer desaparecer toda clase de hierbas de los caminos, rociar el terreno con una determinada cantidad de petróleo ó kerosene, para lo cual puede emplearse una regadera ordinaria, cuya alcohol sea de perforación fina, pues la cantidad de líquido necesario para producir los efectos que se desean, es en todos los casos muy pequeña.

Empleo de las cascáras de huevos. Muy pocos de nuestros lectores saben, sin duda, que se pueden utilizar ventajosamente las cascáras de huevos. Generalmente estas cascáras se tiran al basurero: es un error, pues la gran cantidad de cal que contienen, permite emplearlas con buen éxito en la alimentación de los pollos, de los puercos y de los becerras. Además, favorecen en las gallinas la postura de los huevos. Para llegar á estos resultados, es suficiente moler bien las cascáras y mezclar el polvo con los alimentos. Los agricultores deberían, pues, aprovechar este recurso y buscar con empeño las cascáras de huevos que se pierden en las ciudades, y recoger todas las que se desechan en las biocherías.

Nueva falsificación del azafrán. El azafrán, como todo producto que logra en el mercado precios elevados, es objeto, por parte del comercio de mala fe, de numerosas falsificaciones.

Una revista científica refiere que, examinado hace pocos días un azafrán que á primera vista nada ofrecía de particular, se encontraron hilos estilares amarillentos del mismo, con los que casi siempre se adultera aquél, y unos filamentos de naturaleza vegetal, muy abundantes, de color rojo azulado.

De las experiencias hechas se colige que dicho el Sr. Boladeres se enoje, ni el Sr. Aguiló puede hallar motivos de agravio porque nosotros la publicásemos, que tanto abunda en España,

valiéndose para darles coloración de la fuchina ácida, utilizando la glucosa para fijar mejor el color.

La falsificación está tan bien hecha, que hasta los más expertos encontrarán en pocas dificultades para descubrirla.

Semilla de remolacha para Australia. El departamento de Agricultura de Australia ha comprado últimamente en Europa una gran cantidad de semilla de remolacha, con objeto de repartirla gratis entre los labradores de aquel país.

Se ha preferido dicha semilla porque la remolacha, además de sus propiedades sacarinas, es un valioso alimento para el ganado vacuno.

Se cree que estos ensayos determinarán en Australia la creación de importantes fábricas de azúcar de remolacha, si las primeras experiencias dan resultados satisfactorios.

En un cerdo monstruo. Dice la New York Tribune, que el cerdo más grande del mundo ha sido criado en el Estado de Texas, N. A., por Mr. Briggs.

A la edad de cuatro años pesaba ya 700 kilogramos y media ocho pies y tres pulgadas de largo.

Es de la raza cruzada Poland-China y Red-Jersey; no tiene grasa ni carne superflua, y los veterinarios que lo han examinado afirman que puede alcanzar fácilmente el peso de 1.000 kilogramos cuando haya llegado a su máximo desarrollo.

Por este gran animal han ofrecido a su propietario 1.500 pesos oro, y no los admitió. Importación de caballos en Francia. Según el último informe anual del director del Haras Francés, a pesar de poseer el Estado 22 establecimientos para la cría y reproducción de caballos, la importación, en vez de disminuir, sigue siempre en aumento.

Durante el año próximo pasado fueron introducidos de la Argelia 8.004 caballos; de Italia, 2.137; de España, 2.822; de Austria, 5.318, y de Inglaterra, 4.522.

NOTAS Y RECORTES

Ni nos entusiasmos como La Tribuna con las cosas que hace el diputado por Almagro, Sr. Gómez Robledo, ni dejamos

mos fabricantes catalanes de buena fe; pero, sobre todo, con grave daño del ganadero español que no logra colocar sus lanas.

Las noticias que se reciben de todos los puntos productores de aceituna aseguran que la cosecha actual es muy deficiente en cantidad y de mediana clase en calidad.

MERCADOS NACIONALES

Valencia. Aceite.—Ha resultado confirmada nuestra opinión respecto a la cosecha, siendo nula en esta provincia y la de Castellón; por lo tanto hay muy pocas existencias del año anterior y los cosecheros pretenden precios elevados.

Zaragoza. Trigo, de 23 a 25 pesetas el hectolitro; centeno, 20; cebada, 12 a 13; maíz, 12,50 a 13,50; avena, 12,50 a 13; garbanzos, 70 a 110 pesetas clases medianas, y los superiores de 110 a 170 los 100 kilos; habas 14,45 el hectolitro; alubias, de 40 a 46 los 100 kilos según clase; arroz, 38 a 48; piñones, 1,50 los 100 kilos; harina de primera, de 41 a 43 los 100 kilos; idem de segunda, 37 a 39; idem de tercera, 34 a 36; idem de cuarta, 20 a 26; cabezuela, 6 a 6 1/2 el hectolitro; menduillo, 3 3/4 a 4; salvado, 2,75 a 3; tástara, 2,25 a 2,50; patatas, 1,25 arroba de 36 libras; vino tinto, 25 a 35 el hectolitro; idem blanco dulce, 75 a 125.

Barcelona. Nuestro mercado de trigos ha presentado escaso movimiento esta semana. En total, conocemos las siguientes ventas: lunes, 10 vagones Salamanca superior a 50 reales fanega y otros varios de Jadrake a 50; Albacete a 49 y duro Tarancón a 50 1/2; martes, 2,300 fanegas Valladolid a 50; miércoles, 2,300 fanegas Arévalo a 50; 2,700 id. a 50 1/2; jueves, 1,380 Velayos superior a 50 1/2; 3,450 Medina a 50; 690 Salamanca a 49 1/2; 1,150 Zamora a 48 3/4 y 3,450 Toro a 48 1/2; viernes, algunos vagones Salamanca a 50, y otros Medina a 50 1/2.

Salamanca. Por más que mantiene el trigo en esta plaza el precio de 50 reales, es nominal, sobre todo entre los especuladores que, arrojándose en sus demandas sólo ofrecen pagarlo a 49 reales.

Leon. Hoy ha caído una gran nevada sobre esta población. Hemos cotizado en el mercado que se ha celebrado, a los siguientes precios: Trigo, de 44 a 45 reales fanega; centeno, 32 a 33; cebada, 29 a 31; avena, 20 a 21; garbanzos, 90 a 120; habas, 60 a 62; alubias, 66 a 68; titos, 54 a 57; aceite, a 62 reales arroba; patatas, 6; carbón vegetal, 5,50 a 6; lucilina, 54 lata; carne, 6 reales kilo; ternera, 8; cordero, 6; huevos, 4 reales docena; vino de la tierra, 11 id. cántaro.

Argamasilla de Alba. Sigue el temporal de aguas dificultando toda operación agrícola y perjudicando ya a las plantaciones en determinados terrenos.

Valladolid. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 49 1/2 reales una.

Etioco. En el mercado de hoy han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron a 48 reales las 94 libras.

Medina del Campo. En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, 300 de cebada, 200 de algarrobas y 40 de centeno.

Zamora. Tiempo crudo y áspero, habiendo cesado las lluvias; hoy es bueno para el campo.

Palencia. En las operaciones de trigo se realizan, los precios acusan firmeza, sostenidos por fábricas del Norte, debido a que es limitada la oferta por partidas.

Granada. Reina calma absoluta en las transacciones de todos los artículos, pues los vendedores no quieren ceder, en espera de mayores precios, y los compradores están retraídos y no compran más que lo preciso para cubrir sus necesidades.

Sevilla. Hay escasa animación en el mercado de aceites, mostrándose retraídos los compradores a causa de los altos precios a que se vende este producto.

Huesca. La cosecha de aceite resulta muy escasa, y esto ha motivado un alza tan extraordinaria en los precios de dicho producto, que pocas veces se ha conocido. En la actualidad el precio corriente es de 16 a 17 pesetas arroba.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Barcelona. El movimiento del mercado de ganados durante la segunda decena del presente mes ha sido el siguiente: El día 11 había una existencia de 31 reses de ganado vacuno, 500 de lanar y 4 de cabrío.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 24 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 25 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 26 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 27 de 16,69 a 18,17 idem. Id. 28 de 16,69 a 18,17 idem.

Madrid. Día 23 de 12,99 a 14,35 arroba. Id. 23 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 24 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 25 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 26 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 27 de 12,99 a 14,35 idem. Id. 28 de 12,99 a 14,35 idem.

Madrid. Día 22 de 16,69 a 18,17 arroba. Id. 23 de 16,69 a

**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA**  
**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**  
 DIRECTOR PROPIETARIO  
**D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**  
 COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA  
 PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA  
 Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.  
**Frutales de todas clases**, los más superiores y nuevos que en España se conocen.  
**Arboles maderables** de pascos y de adorno.  
**Plantas de jardinería**, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.  
**VIDES AMERICANAS**  
 Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad.—Inger-tos por encargo, en grandes cantidades.  
**LATHYRUS SYLVESTRIS WAGNER**  
 Nueva planta forrajera para los terrenos secos y áridos.  
 Representación única autorizada en España para la venta de la verdadera semilla de esta planta procedente de la Sociedad «Internationale Saatstelle», de Kirchheim—Teck.  
**Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.**  
 Se enviará el catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

**CULTIVO DE LAS ABEJAS**  
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA E. DE MERCADER-BELLOCH  
 Cervantes, 1 y San Francisco, 2.-GRACIA (Barcelona).  
 PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA TOMADO PARTE  
 Variado surtido en colmenas de todos los sistemas, extractores de miel y de cera, ahumadores á mano y automáticos, prensas y cuantos útiles son indispensables en tan productiva industria.  
 Panel artificial elaborado con cera pura de abejas y á razón de metro cuadrado por kilo, á 5 pesetas kilo.  
**Verdadera semilla del LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER**, planta forrajera para terrenos áridos, procedente de la única Sociedad productora de ella, la *Internationale Saatstelle Landwirthschaftliche Gesellschaft*, de Wurtemberg, á 25 pesetas kilogramo y 25 pesetas hectogramo.  
 Se envían catálogos é instrucciones á cuantos lo pidan, así como números de muestra del periódico de la casa **EL CULTIVADOR ESPAÑOL**, órgano oficial de la Sociedad Española de Apicultura y dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Está en el 6.º año de su publicación y ve la luz una vez al mes en cuadernos de 16 páginas con cubierta.—Precio 5 pesetas al año.  
**GUIA DEL APICULTOR BRITÁNICO**, por Mr. Tho. Wm. Cowan, traducción española de E. de Mercader-Belloch.—5 pesetas en rústica y 2,50 pesetas encuadernado.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA**  
 OVIEDO (ASTURIAS)  
 SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)  
 FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS,  
 (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA,  
 GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA,  
 DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS  
**REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS**  
 D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao).  
 » Sebastián Pardo, Anzanigo.  
 » Ezequiel Serrano, San Sebastián.  
 » Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.  
 » Hilario Hervada, Coruña.  
 » Sundheim y Doetsch, Huelva.  
 » Guillermo L. Lombard, Algeciras.  
 » Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.  
 » Agustín Arregui, Balmes.  
 » Lorenzo Santos herm.ª Domínguez, Cáceres.  
 D. Joha Murison, Almería.  
 » W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena.  
 » Antonio Belmar, Murcia.  
 » Roselló hermanos, Alcadia de Crespins.  
 » Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral.  
 » Javier Suárez, León.  
 » Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana Vieja, 7, 1.ª.  
 Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares.  
 Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.  
 Facilitanse datos y precios á cuantos lo deseen.

**VINOS TINTOS**  
 DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)  
 DEL  
**EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL**  
 Exposición de Burdeos de 1895. — **DIPLOMA DE HONOR**  
 La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.  
 PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU			Peso aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	200
Barril » 100 »	110	130	160	140
Idem » 75 »	85	100	120	112
Idem » 50 »	60	70	85	80
Idem » 25 »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem » 12 »	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

**PEDIDOS.** Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por el correo, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.  
**PAGOS.** Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.  
**DEPOSITOS EN ESPAÑA**  
 Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.  
 Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
 Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.  
 Avila: D. Jesús Garcinuño, P.ª del Alcázar, número 24.  
 Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23, calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.  
 Idem D. Manuel Urrutia, Calle de la Universidad, 71, 2.  
 Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.  
 Burgos: D. Adolfo Mazon, Laim Calvo, 2 y 4.  
 Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.  
 Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.  
 Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.  
 Idem D. Dámaso de Barreneagoa, fábrica de chocolates.  
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.  
 Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.  
 Idem D. Felia Martínez Muñoz, Real, 58.  
 Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.  
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.  
 Huelva: D. Valeriano Ciorrida, Concepción, número 12.  
 Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.  
 Jerez de la Frontera: D. Francisco Gaita Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.  
 Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.  
 Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.  
 Idem D. Rufino Pérez (Ojovillo), San Blas, 3.  
 Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».  
 Madrid: Sres. Baldoño y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.  
 Idem D. Ildefonso Trompeta, Barriónuevo, 6, antiguo almacén.  
 Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.  
 Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.  
 Orense: D. Ricardo Mur.

**PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS**

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año.....	Pesetas	60
Idem » 12 »	»	30
Una botella	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	»	30
Una media botella de vino en su 4.º año.....	»	1,50

**ADVERTENCIAS.**—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.  
 Todos los envases se envían precintados.  
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.  
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.  
**Aviso muy importante á los consumidores.**  
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

**¡UTILISIMO INVENTO!**  
 Nuevo y eficaz desincrustante **Coco** para las calderas de vapor, con real privilegio de invención.  
 Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible. *Sin precio más peseta kilogramo*, franco envase y sobre estación Baeza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probadlo y os convenceréis.  
 Los pedidos á los inventores Señores TOMÁS COCO y SOBRINO, de Ubeda (Jaén).  
**EL AGUILA**  
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
 Generos para la medida y abundante surtido en trajes para niños.  
**PRECIO FIJO**  
 3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)  
 TELEFONO 661

**CEUTA**  
 Llave principal del Estrecho.  
 Así se llama una excelente obra que el notable periodista Sr. Tello acaba de poner á la venta.  
 No hay español á quien no interese su lectura.  
 En un tomo de más de 400 páginas, admirablemente impreso, con multitud de fotografías, se expone cuanto Ceuta fué y cuanto puede ser como primera plaza inexpugnabile por mar y por tierra.  
 Son unos apuntes maravillosos para un estudio político-militar.  
 Compradle, que solo vale 5 pesetas.  
**Arado CARBO OLIVER** legítimo.  
**EL UNICO** que sirve para arar hondo.  
**EL UNICO** que destruye los pajonales.  
**EL UNICO** que trabaja bien en todo terreno.  
**EL UNICO** que llena las exigencias.  
 Informes, á la Amdón. de este periódico.

**GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO**  
 RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7  
 Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12  
**BARCELONA.**  
 Apartado núm. 181  
 Teléfono núm. 181  
 Dirección por Correo  
 Conde Puerto y C.ª  
 Acaba de publicarse el catálogo general de la temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad, para señoras, caballeros y niños.  
 Catálogos y muestras, se remiten gratis y franco de portes á quien lo solicite.  
**Importante.**—Sin nuevo aviso, recibirán catálogos los que lo solicitaron en temporadas anteriores.

**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**  
 BARCELONA, MANILA  
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES  
 Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION  
 FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»  
 Propietaria de las marcas MEISIG, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA  
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES  
 Se venden sus elaboraciones en todas las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

**MATIAS LÓPEZ**  
 MADRID-ESCORIAL  
 LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES  
 DE ESTA CASA  
 SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS  
 PREMIADOS CON 40 MEDALLAS  
 DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA  
 Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central: Montera 25.

**CENTRO EDITORIAL DE GONGORA**  
 SAN ROQUE, 1.—MADRID  
**BIBLIOTECA ECONOMICA**  
 Código civil español, anotado con la doctrina de la Jurisprudencia, referencias necesarias, indicaciones, críticas etc. Contiene además, según apendices, las leyes complementarias y un excelente índice alfabético de materias que facilita la consulta de éstas aun á las personas menos ilustradas.  
 5.ª edición, 1895 forma un tomo de 812 páginas en 8.ª, encuadernado en tela, y su precio 4 pesetas en Madrid, y 4,50 en provincias, franco de porte y certificado.  
 Código penal para la Península, con las mismas condiciones que el anunciado anteriormente.  
 6.ª edición, 1895; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias, franco y certificado.  
 Código de comercio, (como los anteriores), 6.ª edición, 1895; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.  
 Manual del Jurado, con la Ley de esta institución y todas las disposiciones de las demás leyes que necesita conocer el jurado, notas, etc.; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.  
 Compilación de los aranceles vigentes, en la Península; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.  
 Derecho político y orgánico.—Manual necesario á los ciudadanos españoles, con la Constitución, leyes municipales, provincial, electorales, de reunión, de imprenta, asociación etc., un tomo de mas de 500 páginas en 8.ª; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.  
 Ley del Impre del Estado, y Reglamento para su ejecución, con todas las disposiciones que le aclaran ó modifican hasta 1895; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.  
 Impuesto de derechos reales.—Ley y reglamento para su realización y administración; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.  
 Recaudación de contribuciones, de inmuebles, cultivo y ganadería: ley organizando este servicio é instituciones correspondientes; una peseta en Madrid, y 1,50 en provincias.  
 Asociación general de ganaderos.—Reglamento de 1894, anotado y concordado; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.  
 Leyes bajales y administraciones subalternas.—Leyes y reglamentos correspondientes; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.  
 Compilación de la legislación de aguas, canales, pantanos y puertos. La más completa de cuantas se han publicado; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.  
 Leyes de reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada.—Dos tomos; 3 pesetas.  
 Casi todas estas obras estan elegantemente encuadernadas en tela, y se remiten á provincias francas de porte y certificadas, previo el pedido, acompañado de su importe, dirigido á D. Francisco Góngora, San Roque, 1, Madrid. También se venden en sus principales librerías de Madrid y provincias.  
 Se remite gratis el Catálogo general de la casa.

**THE EQUITABLE LIFE**  
 ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES  
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)  
 SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, pesetas 9.522.089,89 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.
Alava	1	15.000 »	Lugo	1	5.000 »
Alicante	16	117.781,10	Madrid	129	2.080.130,46
Badajoz	9	210.306,10	Málaga	10	262.154,70
Barcelona	158	3.423.131,48	Murcia	3	80.000 »
Burgos	11	80.382 »	Návara	1	15.023,40
Cáceres	1	108.422,50	Oviedo	11	253.417,78
Canarias	1	1.500 »	Palencia	5	37.500 »
Cádiz	1	1.500 »	Pontevedra	8	122.500 »
Castellón de la Plana	3	15.100 »	Salamanca	17	133.477,65
Ciudad Real	4	35.025,45	Santander	24	204.320,10
Córdoba	7	66.100 »	Segovia	5	40.000 »
Coruña	11	111.336,45	Sevilla	7	186.415,50
Gerona	4	79.507,47	Tarragona	2	13.400 »
Granada	1	24.805,00	Toledo	2	12.000 »
Guipúzcoa	1	283.384,60	Valencia	33	379.565,71
Huelva	1	20.000 »	Valladolid	3	47.000 »
Huesca	12	74.258,20	Vizcaya	14	533.580,69
Jaén	7	86.315 »	Zamora	1	5.000 »
León	1	3.025 »	Zaragoza	11	103.600,25
Lérida	6	64.913,80			
Logroño	1	5.000 »	TOTAL.....	578	9.874.600,74

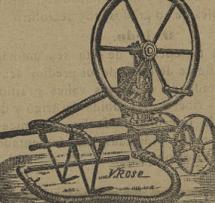
**GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS**  
 «COGNACS SUPERFINOS»  
  
**JIMENEZ & LAMOTHE**  
 MÁLAGA & MANZANARES  
 Tídanse en todos los cafes y tiendas de ultramarinos.

**MERCADO DE GANADOS DE BARCELONA**  
 Todos los ganaderos que quieran enviar sus reses á este Mercado, pueden dirigirse por carta á los corredores del mismo, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, Sres. D. Emilio Pieri y don Simón Tornes, quienes les facilitarán cuantos datos y precios desee.  
**OFICINAS: CALLE MERCED, NÚM. 3 BARCELONA**

**LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»**  
 SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA  
 SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA  
 HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN  
 ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS  
 Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.....	Alicia.	3 de Febrero de 1897.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Niceto.	10 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Leonora.	17 de ídem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Guido.	24 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Gracia.	3 de Marzo.

**LINEA DE PUERTO RICO**  
 SERVICIO REGULAR  
 Entre Santander y la Isla de Puerto Rico  
 POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS  
**IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA**  
 El 27 de Enero saldrá el vapor español  
**PAULINA**  
 admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arcoibo.  
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,  
**D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Telefono núm. 23.**

**GRAN DEPÓSITO**  
 DE  
**MAQUINAS AGRICOLAS Y VINCOLAS**  
  
 Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cortas.—Cortas-raíces.—Cortas pajas.—Desgranadoras de maiz.—Prensas para papas.—Molinos para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Cilindros.—Calderas para estufas.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.  
 Pulverizador NOEL..... 55 pesetas.  
 RELAMPAGO n.º 1... 45 »  
 n.º 2... 35 »  
**ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.**  
 Antigua Sucursal de la casa de París.

**VALLS HERMANOS**  
 INGENIEROS CONSTRUCTORES  
**TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854**  
 CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONJA DE SAN PABLO)  
 BARCELONA  
 Premiado con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Telefono 595.  
**Director: DON AGUSTIN VALLE BENGAS, ingeniero.**  
 Maquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas prensas hidráulicas, de engranes, de (molineta ó palancas, etc., etc.), movidas á brazo, por caballería y por motor.  
 Fábricas de hiecos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.  
 Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinaria.  
 Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrayadoras, etc.  
 Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.  
 Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, transmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.  
 Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.  
 La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona.

**EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE LORENZO RACAUD**  
 MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA  
 remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.  
 Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.  
**EL VIENTO ES BARATO**  
**TALLERES MECANICOS**  
 Fundición de hierro y bronce y Fabrica de Molinos de viento.  
 Bombas, Malacates, Norias, Depósitos para agua, Bebederos para haciendas.  
 Molinos á viento para sacar agua y transmisión de fuerza para máquinas  
 Se facilitará cuantos datos deseen en la Administración de este periódico.